

Don Miguel Angel Revilla Ramos (DNI 12.199.691). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## ADMINISTRACION LOCAL

**6437** RESOLUCION de 7 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Málaga, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (Arquitecto Técnico), de esta Corporación (acuerdo Comisión Municipal Permanente de fecha 7 de febrero de 1981).

### Admitidos

Número de orden	Nombre y apellidos
1	D. Juan Enrique Aguilar Ariza.
2	D. Juan Andrés Aragón Ortega.
3	D. Miguel Angel Arcos Armijo.
4	D. José Ricardo Fernández Reguera.
5	D. Francisco Fernández Rivas (1).
6	D. José Jesús Galán Viano.
7	D.ª María Lourdes Gil Pérez.
8	D. Enrique Gómez Aracil.
9	D. Jorge Gómez Medina.
10	D. Juan Iñiguez Márquez.
11	D. Francisco Jiménez Fernández.
12	D. Carlos Manuel Lamas Fernández.
13	D. Eugenio Jesús Lara Molto.
14	D. Alfredo Lorente Gámez.
15	D. Fernando J. Llera Montero de Espinosa (1).
16	D. Juan Manuel Madrid Rojó.
17	D. Ramón Martínez Arocena.
18	D. José E. Martínez de la Ossa Fernández.
19	D. Miguel Ricardo Medina del Pozo.
20	D. Alejandro Olea Juárez.
21	D. Joaquín Ortiz de Villajos Gil.
22	D. Fernando Parejo Montenegro.
23	D. José Luis del Peral Gómez-Caminero.
24	D. Juan Luis Pino Rodríguez.
25	D. Andrés Redondo Ramírez.
26	D. Miguel Angel Rodríguez Perea.
27	D. José Luis Ruiz Cuadra.
28	D. José Sánchez Pérez.
29	D. Miguel Angel Serrano Blanco.
30	D. Rafael Troyano Andrade.
31	D. Agustín Wallace Corominas.

(1) Falta la firma en la instancia.

### Excluidos

Don Luis Folgado López, por presentar su instancia fuera del plazo reglamentario.

Las reclamaciones contra la lista provisional así como la subsanación de defectos, podrá hacerse por los interesados en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Lo que se hace público para general conocimiento.  
Málaga, 7 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.429-E.

**6438**

RESOLUCION de 16 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Granada, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas de Inspectores Veterinarios.

Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 18 de marzo del corriente año para provisión en propiedad de dos plazas de Inspectores Veterinarios.

### Admitidos

1. D.ª María de los Dolores Berisco García.
2. D. Pablo Jarillo Rodríguez.
3. D. José Prieto Lafuente.

### Excluidos

1. D. Fernando Díaz López, por no subsanar defectos de la instancia.

Granada, 16 de febrero de 1981.—El Alcalde.—4.027-E.

**6439**

RESOLUCION de 17 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, referente a oposición para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.

Se pone en conocimiento de las aspirantes admitidas a las pruebas convocadas para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Asistentes Sociales de esta Corporación, que el próximo día 23 de marzo, a las once horas se efectuará sorteo público para determinar el orden de actuación en las pruebas correspondientes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 17 de febrero de 1981.—El Presidente.—3.430-E.

**6440**

RESOLUCION de 17 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Granada, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer plazas de Inspectores Veterinarios.

Tribunal de la posición libre convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Inspectores Veterinarios:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Antonio Jara Andrué; suplente, don Manuel Fernández Márquez, Concejal Delegado de Abastos.

### Vocales:

Don Ramón Roca García, por la Dirección General de Administración Local; suplente: Don Manuel Torralba Rodríguez.

Don Julio Boza López, por el profesorado oficial del Estado; suplente, don José Romero Rodríguez.

Don Aniceto González Ortiz, por el Colegio Oficial de Veterinarios; suplente, don Juan Martínez Valverde.

Don Carlos Aranda Rosales, Jefe del Servicio Técnico Veterinario; suplente, don José Reche Martínez.

Secretario: Don Angel Sánchez Martín, Secretario general de la Corporación; suplente don José Alvarez de Cienfuegos Campos.

Granada, 17 de febrero de 1981.—El Alcalde.—4.028-E.

**6441**

RESOLUCION de 21 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Perito Industrial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 22, correspondiente al día 20 de febrero de 1981, se publica íntegramente la convocatoria y programa del concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial de esta Corporación Provincial, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos medios, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad  $f$  (coeficiente 3,0), grado de la carrera administrativa, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompa-